



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
CONVOCATORIA DG-0001 DE 2024 PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
Subsanación - Evaluación financiera
CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS - evaluapfce@sena.edu.co



FECHA RECIBIDO	HORA RECIBIDO	OBSERVANTE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	AREA - ENCARGADO
Jueves, 21 de marzo de 2024	1:13 p. m.	1493 - COASPHARMA	<p>Por medio de la presente me dirijo a ustedes teniendo en cuenta las observaciones a los documentos a nivel financiero y jurídico solicitados del proyecto presentado por Coaspharma a la Convocatoria No. DG-0001 de 2024 – Programa de Formación Continua Especializada, considerando que fueron enviadas las siguientes observaciones que requerían de ser subsanadas:</p> <p>Financiera:</p> <p>Observación: Falta adjuntar los documentos del Revisor fiscal que firma los estados financieros, se solicita el cargue de los mismos en la plataforma SEP.</p> <p>Respuesta: Se adjuntan los documentos solicitados del revisor fiscal Luis Hernan Galido, quien firma los estados financieros del año 2022. De igual manera se cargan en el SEP en un único archivo.</p> <p>Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a la confirmación de recibido.</p>	<p>De manera atenta nos permitimos informar que los documentos serán verificados y se evidenciará en la publicación de resultados definitivos de verificación de requisitos de participación financiera.</p>	Evaluación Financiera
Jueves, 21 de marzo de 2024	5:13 p. m.	1586 - FIDUCIARIA CENTRAL	<p>Buenas tardes,</p> <p>Por medio de la presente, nos permitimos informar que algunos de los documentos requeridos en la subsanación fueron cargados en la plataforma en los días correspondientes. Sin embargo, nos llama la atención que estos no se encuentren disponibles en la misma.</p> <p>En vista de lo anterior, hemos procedido a cargar nuevamente los documentos para su validación. Adicionalmente, los hemos enviado por correo electrónico en caso de que persistan errores en la plataforma.</p> <p>Agradecemos su atención y esperamos que con esta información se pueda subsanar .</p>	<p>De manera atenta y de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones numeral 4.2.1 Solicitud de aclaraciones y/o subsanaciones evaluación financiera, nos permitimos solicitar seguir las indicaciones correspondientes y cargar los documentos requeridos para la subsanación en la forma en que fueron solicitados y únicamente a través de la radicación digital de documentos en la aplicación tecnológica SEP link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FCE%202024/FCE_Pliegos_Anexos_2024FCE_Pliegos_Anexos_2024.aspx</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el cargue de documentos en el SEP deberá realizarse sin sobrepasar las 17:00 horas del 3 de abril de 2024.</p> <p>Nota: Cuando los documentos no se carguen o se carguen de manera extemporánea, no se tendrán en cuenta para el concepto de evaluación.</p>	Evaluación Financiera
viernes, 22 de marzo de 2024	6:08 p. m.	1462 - IDPC INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	<p>Cordial saludo,</p> <p>Teniendo en cuenta que no obtuvimos respuesta a la reclamación en la cual indicamos que la plataforma no habilitó la opción para cargar los estados financieros de la entidad. Los enviamos por este medio, de igual manera reiteramos que ya los habíamos enviado previamente a este mismo correo el día 20 de Marzo del año en curso.</p> <p>Agradezco su atencion</p>	<p>De manera atenta y de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones numeral 4.2.1 Solicitud de aclaraciones y/o subsanaciones evaluación financiera, nos permitimos solicitar seguir las indicaciones correspondientes y cargar los documentos requeridos para la subsanación en la forma en que fueron solicitados y únicamente a través de la radicación digital de documentos en la aplicación tecnológica SEP link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FCE%202024/FCE_Pliegos_Anexos_2024FCE_Pliegos_Anexos_2024.aspx</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el cargue de documentos en el SEP deberá realizarse sin sobrepasar las 17:00 horas del 3 de abril de 2024.</p> <p>Nota: Cuando los documentos no se carguen o se carguen de manera extemporánea, no se tendrán en cuenta para el concepto de evaluación.</p>	Evaluación Financiera
viernes, 22 de marzo de 2024	4:45 p. m.	1488 - GASCARIBE	<p>Para subsanar las observaciones al grado de cumplimiento de los requisitos financieros presentados por Gases del Caribe S.A. E.S.P. para su participación en la CONVOCATORIA No. DG-0001 de 2024, se adjunta la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none">1.Estados financieros año 2023.2.Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.3.Certificado vigente de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.4.Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal.	<p>De manera atenta nos permitimos informar que los documentos serán verificados y se evidenciará en la publicación de resultados definitivos de verificación de requisitos de participación financiera.</p>	Evaluación Financiera